

REUNIDOS

De una parte, ANTONIO MUÑOZ MARTÍNEZ, con DNI 28.664.832-R, en su condición de Consejero Delegado de la compañía **CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.**, en lo sucesivo **CONTURSA**, con domicilio en Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 Sevilla y CIF: G-41036161.

Y de otra, PEDRO SANCHEZ-CUERDA RODRIGUEZ, con DNI 52269057Q, en su condición de representante de la compañía mercantil CATERING LA RAZA, S.L. con domicilio en Plaza de San Sebastian N°1, 41004-SEVILLA con CIF B91453670.

Ambas partes, reconociéndose mutuamente capacidad legal suficiente para suscribir el presente documento, a tal efecto

EXPONEN

I.- Que por parte de CONTURSA se procedió a sacar a concurso a través del Expediente de Contratación n°17/18 el servicio de RESTAURACIÓN. resultando adjudicataria del mismo CATERING LA RAZA, S.L.


II.- Que en base a lo anterior, y en cumplimiento de lo establecido en las Instrucciones Internas de Contratación y en el Pliego de Condiciones del Concurso y sus Anexos, se procede por ambas partes a suscribir el presente **CONTRATO**, en base a las siguientes

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- CATERING LA RAZA, S.L. prestará a CONTURSA el servicio de RESTAURACIÓN conforme a las condiciones ofertadas para ello en el Expediente de Contratación del Suministro n° 17/18.

SEGUNDA.- El precio que abonará CONTURSA por dichos servicios consistirá, tal y como se ofertó por CATERING LA RAZA, S.L., los que se detallan en la oferta realizada por dicha empresa y se reproducen en el presente documento como ANEXO, formando parte integrante del mismo.

TERCERA.- La duración del presente contrato será de 3 años, comenzando sus efectos el próximo 4 de agosto de 2018 y finalizando el día 3 de agosto de 2021.

Código Seguro De Verificación:	n97BY4uK1d5AZ4GHszTzrg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Muñoz Martínez	Firmado	25/07/2018 13:31:39	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/n97BY4uK1d5AZ4GHszTzrg==			

El contrato podrá prorrogarse por un año, a voluntad de CONTURSA, comunicándolo a CATERING LA RAZA, S.L. de manera expresa.

No obstante se advierte, tal y como viene regulado en la documentación del concurso, que el contrato se procederá a extinguir con carácter previo a la fecha de finalización para el caso de alcanzar el presupuesto máximo de licitación por cualquier circunstancia.


CUARTA.- Las partes expresamente manifiestan que forman parte integrante del presente contrato la totalidad de documentación existente en el expediente de contratación y, especialmente, las Instrucciones Internas de Contratación, el Pliego de Condiciones del Concursos, sus Anexos y la oferta presentada, remitiéndonos al contenido de los mismos en lo que no venga detallado en el presente contrato.

Y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente documento por duplicado ejemplar aunque un único efecto, en el lugar y fecha indicados en su encabezamiento.

Fdo.: **Antonio Muñoz Martínez.** Fdo.: **Pedro Sanchez-Cuerda Rodriguez.**
CONTURSA CATERING LA RAZA, S.L.



Código Seguro De Verificación:	n97BY4uK1d5AZ4GHszTzrg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martínez	Firmado	25/07/2018 13:31:39
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/n97BY4uK1d5AZ4GHszTzrg==		



PROPOSICIÓN ECONÓMICA (ANEXO II)

Contrato al que se licita:

Nº EXPEDIENTE: 17/18

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESTAURACIÓN DEL PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE SEVILLA

D. PEDRO SÁNCHEZ-CUERDA RODRÍGUEZ, con DNI 52269057Q, en representación de la empresa CATERING LA RAZA, S.L., con CIF B91453670, y domicilio social PLAZA SAN SEBASTIÁN Nº 1, 41004-SEVILLA, en calidad de REPRESENTANTE,

EXPONE

PRIMERO.- Que enterado de las condiciones y requisitos, que acepta y que se exigen para la adjudicación por PROCEDIMIENTO ABIERTO del SERVICIO que a continuación se especifica, a cuya realización se compromete en su totalidad con estricta sujeción al Proyecto y Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Condiciones Administrativas Particulares que se define, presenta la siguiente oferta:

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESTAURACIÓN DEL PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE SEVILLA

PROPOSICIÓN ECONÓMICA, IVA excluido, DEL CANON FIJO: 90.500,00 €/AÑO (NOVENTA MIL QUINIENTOS EUROS/AÑO)

PROPOSICIÓN ECONÓMICA, IVA excluido, del CANON VARIABLE SIN INTERMEDIARIO: 18,10 % (DIECIOCHO CON DIEZ POR CIENTO)

PROPOSICIÓN ECONÓMICA, IVA excluido, del CANON VARIABLE CON INTERMEDIARIO: 20,10 % (VEINTE CON DIEZ POR CIENTO)

SEGUNDO.- Que en la elaboración de la presente oferta han sido tenidas en cuenta las obligaciones medioambientales, las obligaciones de protección de empleo, las condiciones de trabajo incluido el Convenio colectivo sectorial de aplicación, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, prevención de riesgos laborales y obligaciones tributarias.


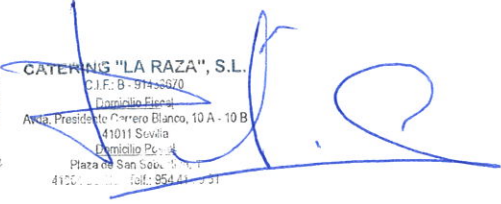
[Handwritten signature and initials in blue ink]

Catering La Raza S.L. | B-91453670 | Plaza de San Sebastián 1, 41013 Sevilla

TERCERO.- El CONVENIO COLECTIVO SECTORIAL DE APLICACIÓN que aplicará en la ejecución del contrato será el siguiente: CONVENIO DE LA HOSTELERÍA DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

En Sevilla, a 05 de Julio del 2018

El representante persona física del Administrador Único

 <p>CATERING "LA RAZA", S.L. C.I.F.: B-91453670 Domicilio Fiscal Avda. Presidente Carrero Blanco, 10 A - 10 B 41011 Sevilla Domicilio P.e. 41011 Sevilla Plaza de San Sotero, 10 - 41011 Sevilla Telf: 954 23 20 24</p> 
Fdo.: Pedro Sánchez-Cuerda Rodríguez